



Resolución Directoral

N° 00427-2023-ENSFJMA/DG-SG

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 06 de septiembre de 2023

VISTOS: el Informe N° 00402-2023-ENSFJMA/DG-DA y anexos; así como el Informe N° 00039-2023-ENSFJMA/DG-DA-DEH; y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Académica es el órgano de línea encargado de planificar, organizar desarrollar, monitorear y evaluar las actividades y servicios académicos a cargo de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, en armonía con lo señalado en el Art. 12° del Reglamento General, aprobado con Decreto Supremo N° 054-2002-ED;

Que, es función de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, investigar, preservar y difundir la Cultura Tradicional Peruana a nivel nacional y mundial, a través de los diferentes medios; el mismo que forma parte de uno de sus fines, según lo dispuesto en el Art. 3°, literal c) de su Reglamento General aprobado con Decreto Supremo N° 054-2002-ED;

Que, con Informe N° 02-RMBC-PAEA/DA-ENSFJMA-2023-II, la Profesora Rosa María Bravo Cruz, comunica la programación de salidas de campo, establecidas en el curso que dicta Investigación Etnográfica programadas en el silabo de la asignatura con los estudiantes del Ciclo VI-A y VI-B, mención Danza y VI Ciclo – mención Música de la Carrera de Educación Artística para el Primer Trabajo de Campo: Festividad de la virgen Natividad de Cocharcas, en la Provincia Jauja - Departamento de Junín (Del 07 al 09 de septiembre 2023 -Tema de investigación: Organización de la Fiesta, Tunantada, Orquesta Típica);

Asimismo, adjunta el 1er. y 2do. Plan de Trabajo de Campo, Festividad de la Virgen Natividad de Cocharcas que se realizará con los estudiantes en el Primer Trabajo de Campo, que se ha dividido en dos salidas del 07 al 09 de septiembre y del 09 al 11 de septiembre, a fin que los estudiantes puedan realizar su práctica de instrumentos de recolección de datos;

Que, mediante Informe N° 03-RMBC-PAEA/DA-ENSF-2023-II de fecha 05 de septiembre de 2023, dirigido a la Dirección General, la Profesora Rosa María Bravo Cruz comunica que se coordinó con 13 estudiantes del primer grupo (1er. Trabajo de Campo), faltando la estudiante Adanaque Morales, Charlotte por motivos de salud, y el estudiante Rojas Chavarría Nilver, conversando con ambos estudiantes, en el caso de la estudiante Adanaque,

EXPEDIENTE: DEH2023-INT-0024558

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensfVDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: E49D2A



se le recomendó, por motivos de salud, que no viajara; y en el caso del estudiante Rojas realizará su práctica en Lima; en el caso del estudiante que no asistió Córdova Huachos Andrés, no llegó a manifestarse; por lo que el primer equipo (1er. Trabajo de Campo) programado del 07 al 09 de septiembre de 2023, está conformado por 13 (trece) estudiantes;

Que, con Informe N° 00039-2023-ENSFJMA/DG-DA-DEH, de fecha 28 de agosto de 2023, la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias y Humanidades, informa sobre la salida de campo programada en el curso de Investigación Etnográfica a cargo de la docente Mg. Rosa María Bravo Cruz, a las provincias de Jauja y Huancayo, Departamento de Junín y Región Lima, en la que participarán los estudiantes del Ciclo VI-A y VI-B, mención Danza y VI Ciclo – mención Música de la Carrera de Educación Artística, dicha actividad se ha dividido en dos partes, por ello solicita la justificación de inasistencia para la ejecución del trabajo de campo;

Que, con documento del Visto, la Dirección Académica concluye en aprobar mediante acto resolutivo que autoriza el primer trabajo de campo programado por la Mg. Rosa María Bravo Cruz, docente del curso de Investigación Etnográfica con los estudiantes del Ciclo VI "A" y "B", mención Danza y VI Ciclo Música, de la Carrera de Educación Artística, actividad denominada Festividad de la Virgen Natividad de Cocharcas en la Provincia de Jauja, Departamento de Junín, del 07 al 09 de septiembre de 2023, así como la justificación de inasistencias;

Que, con Informe N° 00440-2023-ENSFJMA/DG de fecha 05 de septiembre de 2023, la Dirección General, contando con los informes favorables de la Dirección Académica y Jefatura del Departamento de Ciencias y Humanidades, solicita se expida la resolución directoral autorizando el primer trabajo de campo programado por la Mg. Rosa María Bravo Cruz, docente del curso de Investigación Etnográfica con los estudiantes del Ciclo VI "A" y "B", mención Danza y VI Ciclo Música, de la Carrera de Educación Artística, actividad denominada Festividad de la Virgen Natividad de Cocharcas en la Provincia de Jauja, Departamento de Junín, del 07 al 09 de septiembre de 2023, así como la justificación de inasistencias;

Estando a lo informado y visado por la Dirección de Académica, Secretaria General, y;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, el 1er. Trabajo de Campo programado por la Mg. Rosa María Bravo Cruz, profesora del curso Investigación Etnográfica con los estudiantes del Ciclo VI "A" y "B", mención Danza y VI Ciclo Música, de la Carrera de Educación Artística, actividad denominada: Festividad de la Virgen Natividad de Cocharcas en la Provincia de Jauja, Departamento de Junín, del 07 al 09 de septiembre de 2023.

FECHA	CICLO VI – A MENCION DANZA	CICLO VI – B MENCION DANZA	CICLO VI MENCION MÚSICA	CARRERA
07 al 09 de septiembre	1) Aguirre Paredes Alessandra	5) Cabrejos Quispe Mishel	10) Ayme Ventura Moisés	Educación Artística
	2) Ángeles Alanya Jorge	6) Huamantumba Huanaquiri Maricielo	11) Chamochoyumi Alvarado Xiomara	
	3) Champa Izquierdo María	7) Rojas Quintana Leonel	12) Peña Ordoñez Joel	
	4) Isabella Torrejón	8) Román Morales Astrid 9) Salome Lujan Sally	13) Valiente Borja Joan	

EXPEDIENTE: DEN2023-INT-0024558

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/s_inad_ensfVDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: E49D2A



	Alvarado			
--	----------	--	--	--

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Dirección Académica la justificación de inasistencias de los estudiantes Ciclo VI "A" y "B", mención Danza y VI Ciclo Música, de la Carrera de Educación Artística y de la Mg. Rosa María Bravo Cruz, quienes realizaran el 1er. Trabajo de Campo: Festividad de la Virgen Natividad de Cocharcas en la Provincia de Jauja, Departamento de Junín, del 07 al 09 de septiembre de 2023.

Artículo 3°.- DISPONER, que la Secretaria General publique la presente resolución en el portal institucional, y se notifique a los interesados e instancias pertinentes, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Escuela Nacional Superior de Folklore
José María Arguedas



Mg. ANA DEL SOCORRO POLO VÁSQUEZ
Directora General

EXPEDIENTE: DEH2023-JNT-0024558

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e Ingresando la siguiente clave: E49D2A



